

Convocan en Colombia a celebrar la XI Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular

Última actualización: Miércoles, 24 Abril 2024 16:31

Visto: 686



Elvis Espinosa García, Presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular en Colombia, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el Artículo 9, Inciso (a) del Reglamento de las Asambleas Municipales del Poder Popular aprobado por acuerdo del Consejo de Estado, de fecha 25 de febrero del 2024.

CONVOCA: Para el día 28 de abril del 2024, a las 8.00 am, en el Teatro del Politécnico “Flores Betancourt Rodríguez a los efectos de celebrar la XI Sesión Ordinaria del XVIII Período de Mandato, en la que analizaremos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- Chequeo de acuerdos.

2-Discusión y análisis del material sobre el aseguramiento político y comunicacional del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.

- Implementación del RSB-173 y 174 del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

3-Informe de la Comisión Permanente de Trabajo de la asamblea para atender los Servicios sobre la producción local de materiales de la construcción y construcción de viviendas.

4-Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para la atender la Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación sobre el Decreto Presidencial 198/ 2021 referido al Programa para el Adelanto de las Mujeres.

5- Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para atender los programas relacionados con la Actividad Agroalimentaria sobre el cumplimiento de la Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, referido a la Contratación de la leche y la calidad del servicio por Comercio y el Lácteo.

6-Informe de la Comisión Permanente de Trabajo para atender la Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación sobre el desarrollo deportivo del municipio.

7-Información del intendente sobre la atención brindada por el Consejo de la Administración a los planteamientos de rendición de cuenta y por despacho.

- Dictamen de la Comisión Permanente de Trabajo para la atención a los Órganos Locales, la legalidad y el orden interior para dictaminar la atención brindada por el Consejo de la Administración a los planteamientos de rendición de cuenta y por despacho.
- Propuesta de la Comisión Temporal para evaluar los resultados de la atención a la población.

8-Informe de rendición de cuenta del Consejo Popular 6 ante la Asamblea Municipal.